



Elogios para unos, reproches para otros.
Halago y crítica en la prensa campechana: el caso del Diario de Campeche (1926)
Ángel Omar May González, Fernando Jesús Cab Pérez
Improntas de la Historia y la Comunicación (N.º 9), eo45, 2021
ISSN 2469-0457 | <https://doi.org/10.24215/24690457eo45>
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/improntas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Elogios para unos, reproches para otros Halago y crítica en la prensa campechana: el caso del *Diario de Campeche* (1926)

Praise for Some, Reproaches for Other
Praise and Criticism in the Campeche Press:
the Case of the *Diario de Campeche* (1926)

Ángel Omar May González¹

omay@uabc.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2743-045X>

Fernando Jesús Cab Pérez²

fernandomagnoclio@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7607-9657>

1 Universidad Autónoma de Baja California | México

2 Universidad de Guanajuato | México

Resumen

La política emprendida por el Partido Socialista Agrario de Campeche y la administración gubernamental de Ángel Castillo Lanz coincidió con el conflicto religioso en México y la guerra cristera, de 1926. Para entonces, la prensa local era abierta al mostrar su filiación partidista en sus reportajes, editoriales, fotografías y difusión de aquellos que detentaban la autoridad, como se muestra en el análisis del *Diario de Campeche*, impreso que elogiaba al poderoso y criticaba al opositor.

Palabras clave

Campeche, prensa, posrevolución, gobierno

Abstract

The policy undertaken by the Campeche Agrarian Socialist Party, and the government administration of Ángel Castillo Lanz, coincided with the religious conflict in Mexico and the Cristero War of 1926. By then, the local press was open by showing their party affiliation in their reports, editorials, photographs and dissemination of those who held authority, as shown in the analysis of the *Diario de Campeche*, a print that praised the powerful and criticized the opponent.

Keywords

Campeche, press, post-revolution, government

Elogios para unos, reproches para otros Halago y crítica en la prensa campechana

El caso del *Diario de Campeche* (1926)

Por Ángel Omar May González y Fernando Jesús Cab Pérez

Introducción

México sufrió graves daños sociales, económicos y políticos como resultado del estallido de la Revolución de 1910 en contra del gobierno autoritario del presidente Porfirio Díaz. Uno de los objetivos principales del dirigente rebelde Francisco I. Madero fue la instauración de un régimen basado en el funcionamiento de las instituciones públicas democráticas y no en el uso de la fuerza militar. Sin embargo, a los deseos para hacer cumplir las leyes con efectividad, se sumaron otros de carácter social, debido a la participación que tuvieron en la confrontación armada diversos líderes populares que con sus ideas influyeron, decisivamente, en la redacción de una Constitución Política en febrero de 1917. En su contenido, la nueva Carta Magna puso sobre la mesa un conjunto de normas para el correcto ejercicio del poder político, pero también incorporó en algunos de sus artículos las demandas de obreros y de campesinos, lo que determinó que este cuerpo legal se destacara por ser el más avanzado de la época en materia de derechos laborales y agrarios.

Las entidades federales constitutivas del territorio nacional no fueron ajenas al reacomodo de fuerzas políticas que tuvo sus repercusiones en la tercera década del siglo XX. A lo largo y a lo ancho de la República Mexicana, surgió una constelación de partidos locales o regionales que sirvieron como instrumentos de difusión de las ideas políticas y sociales de los caudillos emergentes. Algunas veces, con un marcado discurso popular y socializante y, otras, asumiendo posiciones abiertamente radicales y antirreligiosas, los actores políticos estatales se escaparon del control de la todavía frágil Federación y se atrevieron, incluso, a desafiar las órdenes de las autoridades centrales. Campeche participó de esta etapa de redefiniciones y, a partir de 1920, el Gran Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC) dirigió el Estado.

El PSAC enarboló la bandera de lucha socialista, agraria y anticlerical, pero sus miembros sabían que para concientizar a los trabajadores sobre las ideas de emancipación popular contra la explotación capitalista era necesario contar con herramientas de difusión masivas. Bajo estas circunstancias, nacieron *Rojo Amanecer* y *Tierra*, dos de los órganos informativos que desempeñaron el papel de transmisores de la ideología socialista entre sus simpatizantes campechanos. A excepción de *Rojo Amanecer*, principal difusor de las actividades políticas y culturales del PSAC, en Campeche circulaban periódicos, en su mayoría, procedentes de Yucatán –entre ellos, el ya mencionado *Tierra*, revista impresa por el Partido Socialista del Sureste durante la breve administración del gobernador Felipe Carrillo Puerto (1922-1924)–. En este panorama de publicaciones peninsulares de corte socialista se editó el *Diario de Campeche*, cuya línea editorial se orientaba a mostrar cierta pluralidad en la prensa campechana.

Ahora bien, en una sociedad dominada por las directrices políticas de los líderes socialistas, y estructurada corporativamente en ligas de resistencia, ¿cumplió dicho diario con el objetivo de ser un medio alternativo a la prensa oficial de entonces, fundamentalmente, frente a los medios de circulación regional, proclives ya sea a los grupos radicales o a los grupos tradicionales de la Península? ¿Cuáles eran sus características y su intención manifiesta ante la situación política ideológica local, los conflictos nacionales y la tensión derivada de las leyes restrictivas contra el clero, sus ministros y el culto católico? En ese tenor, hubo dos puntos que ocuparon las plumas de los redactores: el papel que debía ocupar la prensa campechana en la palestra política y su postura ante el fenómeno religioso.

En función de lo planteado, el presente artículo es un primer acercamiento al análisis de las páginas del *Diario de Campeche*, para comprender cuál era su razón de ser en el contexto posrevolucionario de esta entidad del sureste de México, especialmente durante 1926, año de la fundación del impreso y que estuvo enmarcado por el inicio del conflicto bélico religioso entre el Estado mexicano y el clero católico conocido como la Guerra Cristera. Esta tuvo como principal escenario el occidente de México y culminó en 1929 tras una serie de negociaciones entre ambas instituciones. El estudio de las principales características de este medio de comunicación nos permitirá también asomarnos a los debates y a las pugnas de poder que se entablaron en la prensa de la época durante los años este conflicto, que si bien no tuvo una repercusión armamentística en Campeche significó un cambio en las actividades religiosas que se llevaban a cabo cotidianamente.

En función de lo anterior, se exponen en este trabajo dos temas fundamentales aparecidos en el diario: primero, el uso de la prensa como representación de los intereses sociales y, segundo, los argumentos esgrimidos contra los supuestos agravios del clero mexicano. Para esto, se efectuó una cuidadosa revisión de los ejemplares publicados de agosto a octubre de 1926, pues son las ediciones que se encuentran disponibles en el acervo electrónico de la [Biblioteca «Román Piña Chán»](#), de la [Universidad Autónoma de Campeche](#).

Si bien este ejercicio ha bastado para cumplir el objetivo planteado y permitió conocer los primeros instantes del conflicto religioso que provocó un levantamiento armado en distintos puntos del país a mediados de 1926, aún falta analizar su desarrollo y la conclusión en Campeche a partir de lo que se recogía en los medios periodísticos impresos. Sin duda, gracias a la digitalización de los ejemplares se abre una ventana para continuar reconstruyendo la historia de la prensa campechana durante la posrevolución, así como las particularidades que distinguieron a la vida política local.

El contexto: hacia la construcción de la estabilidad posrevolucionaria en Campeche

4

Con el arribo de Joaquín Mucel Acereto a Campeche, el Estado atravesó por una serie de complejos reacomodos para conseguir la gobernabilidad. Mucel Acereto, general carrancista originario de Tamaulipas, tomó posesión como gobernador provisional en septiembre de 1914 por instrucciones del primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. Su designación estratégica reforzó en la península yucateca la facción revolucionaria encabezada por Carranza durante el choque militar que siguió al derrumbe definitivo de las instituciones porfiristas que continuaron combatiendo la Revolución.¹

Las tropas mucelistas ayudaron a vencer los últimos reductos del antiguo régimen, aferrado al sistema de peonaje en las haciendas henequeneras. Una vez en el poder, y en aras de legitimar democráticamente su administración, Mucel Acereto convocó a elecciones en 1917 y, de este modo, ostentó con mano dura la gubernatura de Campeche hasta septiembre de 1919 (Rodríguez Herrera & Vega Alí, 2011; Pasos, 2010).

Las modificaciones constitucionales y administrativas abrieron las puertas de la competencia electoral y de la participación ciudadana. Estas condiciones fueron cruciales para la fundación de agrupaciones políticas locales como el Partido Liberal Independiente y el Partido Político Pro-Campeche (PPPC), que intentaron llegar al poder a través de campañas proselitistas orientadas a convencer a los votantes de elegir a sus candidatos. En el PPPC se aglutinaron los hacendados y los comerciantes, quienes temerosos de perder sus viejos privilegios comenzaron a presionar al gobernador para que las elecciones se realizaran con total transparencia y respeto, especialmente para que este no influyera en los resultados finales, en consonancia con los nuevos tiempos democráticos que el régimen posrevolucionario buscaba implementar en todo el país (Rodríguez Herrera, 2010).

Dentro de este marco de pluralidad partidista, el mandatario estatal mostró su cara más intransigente cuando emprendió acciones de persecución en contra de los integrantes de las organizaciones opuestas a sus designios, lo que se tradujo, hacia finales de su mandato, en la pérdida de apoyo por parte de importantes sectores de la población campechana. Simultáneamente, la sucesión presidencial de 1920 preparó el terreno para que el PPPC manifestara su respaldo a la figura del caudillo revolucionario Álvaro Obregón,² quien con el Plan de Agua Prieta se levantó en armas desde Sonora, en el norte mexicano, desconociendo la autoridad de Carranza como presidente de la República. Su rebeldía fue aprovechada por el PPPC, que se constituyó en el Comité Obregonista, para fortalecer su presencia entre los campechanos y, de paso, hacer frente a Mucel Acereto (Rodríguez Herrera, 2010). Vale la pena subrayar que el PPPC ya contaba con la ayuda del máximo líder del movimiento socialista en la Península: Felipe Carrillo Puerto (Paoli Bolio & Montalvo, 1980; Civeira Taboada, 1986).

Las simpatías hacia la insubordinación del caudillo sonoreense fueron consideradas como un desafío del Comité Obregonista a la autoridad constitucionalmente establecida de Mucel Acereto. Asimismo, el proselitismo permitió la propagación de ideas aún más radicales y el fortalecimiento de jóvenes luchadores sociales que fueron figuras clave en los años posteriores al ascenso político del PSAC como Ramón Félix Flores, Manuel Rojas Morano, Santiago Hernández, Ángel Castillo Lanz o Fernando Angli Lara, entre otros. Las actividades de afiliación de militantes que se emprendieron en todos los rincones del territorio estatal fueron determinantes para la difusión de las propuestas de los sonorenses liderados por Obregón. Gracias a esta estrecha cooperación con los norteños, los futuros socialistas campechanos lograron obtener un lugar relevante en el espectro político

y aseguraron su triunfo en la conducción de los destinos de la entidad durante un período que se caracterizó por la consolidación y el dominio de una particular interpretación del socialismo en esta parte del sureste peninsular (Abud Flores, 2012).

En este punto, es importante subrayar que el papel del partido político fue destacado en los años de la posrevolución en México. Particularmente, con el ascenso de Obregón a la presidencia, el 1 de diciembre de 1920, el poder ejecutivo inició un paulatino alejamiento respecto del poder militar, apostando a una mayor cercanía con el sector civil. Esta modificación se reflejó en una mayor presencia de gobernadores de extracto civil, caracterizados por abanderar una ideología y políticas sociales, quienes promovieron la organización de agrupaciones partidistas que fueran sustento de su administración. En este grupo de asociaciones políticas es que debe considerarse la reorganización partidista en Campeche (Benjamin, 1996).

El Comité Obregonista fue la punta de lanza para la conformación de una nueva organización partidista que, de manera similar a como había sucedido en 1917 con su contemporáneo, el Partido Socialista de Yucatán (más adelante, Partido Socialista del Sureste), fue bautizado con el nombre de Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche. Esta nueva agrupación política se constituyó de forma definitiva el 7 de agosto de 1920, fecha que coincidió con el inicio de la separación de la entidad, en 1857. El partido adoptó como su lema la máxima atribuida al movimiento agrario zapatista: «Tierra y Libertad» y, como señala Emilio Rodríguez Herrera (2010), tuvo como principal objetivo establecer una administración que fortaleciera el poder parlamentario para suprimir el monopolio de la tierra y entregársela a los campesinos, a quienes consideraban los verdaderos trabajadores del campo. Creían que esta era la única vía para que los jornaleros logaran su libertad económica y rompieran con la dependencia que imperaba en el Estado, lo que daría pie a la creación de la pequeña propiedad, teniendo como base las ligas de resistencia como forma de organización.

El comité directivo de este nuevo partido político estuvo integrado por Ramón Félix Flores, Lorenzo Méndez, Clodoaldo Barrera Durán, Eduardo Rejón y Ángel Castillo Lanz en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario y tesorero respectivamente. Con este giro ideológico en su programa, el PSAC abanderó una serie de propuestas sociales encaminadas a ganarse de inmediato el respaldo de las masas populares, especialmente concentradas en las comunidades rurales. Por esta razón, los asuntos que más destacaban como prioritarios para el PSAC eran la resolución de la carencia de tierras a favor de los

trabajadores del campo y la abolición del latifundio que solo era explotado por unas pocas manos en detrimento de los campesinos. En el PSAC se advierte la influencia de los ideales del zapatismo en sus acciones y en el mismo nombre de la agrupación (Abud Flores, 1992, 2012), al tiempo que es evidente su afinidad con la ideología de sus coetáneos yucatecos, dirigidos por Carrillo Puerto.

A los principios anteriores se sumaron otros problemas que los socialistas campechanos consideraban urgentes de tratar, entre estos: la regulación y el impulso de la producción henequenera; la reforma a la educación pública y un mejor control para optimizar la enseñanza a nivel local; la atención a las dificultades del incipiente sector obrero y los trabajadores de los puertos; la mujer y su papel en el desarrollo de la sociedad. Estas eran algunas de las asignaturas pendientes de imperiosa necesidad para subsanar la economía del Estado y, por consiguiente, mejorar el estilo de vida de la población (Abud Flores, 1992; May González, 2014). Durante sus giras para ganar adeptos, el PSAC orientó todos sus esfuerzos para identificarse con los intereses de los estratos más bajos de la sociedad. Su éxito creció tanto que, a un año de su fundación, el Socialista Agrario ya controlaba la mayoría de los puestos de elección popular en los ámbitos federal, estatal y municipal.

¿Cuáles fueron las claves para que el PSAC alcanzara este ascenso meteórico en las preferencias electorales? La consolidación del PSAC fue consecuencia de una estructura interna compuesta por ligas de resistencia, es decir, organismos populares que sobresalieron por la asociación de los sectores laborantes y que se convirtieron en la base del partido. Estas ligas fueron expandiéndose rápidamente a lo largo del territorio campechano para establecerse en verdaderas células de presión política, un tipo de corporación inspirado en las ligas que ya funcionaban en el vecino Estado de Yucatán y que también actuaban como instituciones educativas (Paoli Bolio & Montalvo, 1980; Savarino Roggero, 1997).

La organización de la sociedad en ligas proporcionó un mayor poder de decisión a los trabajadores y a los sectores indígenas, posicionó las condiciones de igualdad de los sectores femenino y masculino, y permitió concientizar sobre los derechos laborales de la clase trabajadora.

Ciertamente, las ligas fueron organizaciones promotoras de conciencia de clase, de conciencia política en el más adecuado de los sentidos. Su éxito, en parte, se debe a que partieron del nivel de conciencia posible –que era por cierto bajo, porque la misma formación de las clases era débil e incipiente– y fueron

incrementando ese nivel, hasta alcanzar manifestaciones muy considerables de lucha de clases en los campos y en las ciudades... (Paoli Bolio & Montalvo, 1980, p. 103).

Las acciones de las ligas de resistencia consistían en asambleas semanales para la deliberación sobre diversos temas, a la vez que contaban con una denominada Liga Central que articulaba el poder, dirigía los temas a tratar y disfrutaba de una fuerte influencia política en la entidad (Paoli Bolio & Montalvo, 1980).

[Las ligas] eran centros en donde los afiliados se reunían a tratar diversos temas, escuchar conferencias, tomar cursos educativos y fomentar el deporte entre sus integrantes, resumían en sí las funciones de subcomité político, sindicato, club, escuela, biblioteca, junta organizadora, sección deportiva, asamblea popular, centro cultural (Savarino Roggero, 1997, p. 381).

A partir de este control de las masas, el PSAC –al igual que sucedió en toda la zona peninsular– fortaleció su presencia política. En 1929 fue parte de las organizaciones estatales que conformaron el Partido Nacional Revolucionario (PNR), promovido por Plutarco Elías Calles y, durante este proceso, el Gobierno Federal contribuyó a su paulatina desaparición, de tal suerte que hacia 1938 el recién creado Partido de la Revolución Mexicana (PRM) desplazó sus últimos remanentes.

El PSAC fue transformado en una eficiente maquinaria electoral, cuyos engranajes se diseñaron para obtener el triunfo en las urnas al momento de elegir representantes populares durante casi dos décadas. Para muestra un botón: de 1920 a 1938, se desempeñaron diez titulares del poder ejecutivo estatal, entre interinos y constitucionales, además de presidentes municipales, senadores, diputados federales y estatales.

Salvo la oposición encontrada en ciertas regiones del interior estatal como en Ciudad del Carmen, la segunda más importante después de la capital campechana, la administración pública quedó en manos del PSAC. El *Directorio histórico político y administrativo del Estado de Campeche* (2011), de Emilio Rodríguez Herrera y Rafael Vega Alí, permite confirmar la enorme supremacía de los socialistas en los principales cargos de representación durante este periodo.

Visto de esta forma, la política campechana participó –aunque quizá no de manera tan determinante, pues siempre estuvo bajo la sombra de Yucatán a través de su integración al proyecto del Partido Socialista del Sureste durante el Segundo Congreso Obrero Socialista, realizado en agosto de 1921– en el desarrollo de la posrevolución en México, con gobiernos derivados de partidos locales con tintes socialistas y antirreligiosos caracterizados como laboratorios del nuevo Estado mexicano emanado de la Revolución (Benjamin, 1996). Entre estas asociaciones, además del PSAC y el Partido Socialista del Sureste de Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán, se destacaron el Partido Socialista Radical Tabasqueño de Tomás Garrido Canabal, en Tabasco, y el Partido Socialista Fronterizo de Emilio Portes Gil, en Tamaulipas, amén de otras organizaciones como la Confederación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, dirigida por Adalberto Tejeda. Cabe subrayar que todos ellos se encontraban ubicados en la cuenca del Golfo de México y marcaron la pauta para la organización de las clases trabajadoras del país (Paoli Bolio & Montalvo, 1980; Martínez Assad, 2004; Falcón & García, 1986; Alvarado Mendoza, 1992).

En relación con la idea anterior, en el contexto de la política nacional los dirigentes y los gobernantes provenientes del PSAC enfrentaron numerosas situaciones que definieron el rumbo de la vida política: la rebelión delahuertista, entre 1923 y 1924; el conflicto religioso y la guerra cristera (1926-1929); los años del Maximato (1928-1934), dominado por Calles, el «jefe máximo de la Revolución»; la fundación del PNR (1929), para conciliar los intereses de los caudillos y los caciques distribuidos en el país; la génesis del presidencialismo mexicano, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), y su principal herramienta para arribar al poder: el Partido de la Revolución Mexicana, sucesor del PNR. Campeche no escapó a ninguna de estas transformaciones y sus efectos impactaron sobre su territorio.

La prensa estatal campechana: condiciones para su estudio y el sesgo ideológico en los años veinte

El abordaje analítico de la prensa campechana no es un ejercicio sencillo, ya que muchos proyectos editoriales decimonónicos o de la primera mitad del siglo XX se diluían a pocos años de salir a la luz pública. Los periódicos disponibles en los archivos locales tampoco ayudan a esclarecer la cantidad de ejemplares que circularon en su momento ni el impacto político y social que provocó su presencia, pues gran parte de las colecciones

están incompletas, deterioradas o extraviadas. Asimismo, estos vacíos generan dudas relacionadas con su organización interna: quiénes fueron los patrocinadores y los periodistas, dónde se fijaron los puntos de venta, qué tipo de contenidos ofrecía, cuáles eran los costos y con qué frecuencia (semanal, mensual, etc.) se publicaba.

Los elementos precedentes son determinantes a la hora de estudiar la prensa y su nexo con las circunstancias políticas, económicas y culturales en las que estuvo inmersa. Aunado a la falta de sistematización, todavía hay historiadores/as que utilizan los impresos para apoyar afirmaciones que hicieron desde otros documentos de archivo, sin detenerse a meditar que los periódicos son un elemento clave para aproximarnos a los procesos históricos en los niveles nacional, regional y local (Del Palacio Montiel, 1998). Quienes realicen estudios sobre la prensa en Campeche no deben olvidar que estos periódicos, así como en otras latitudes de la República, obedecieron a los intereses de grupos políticos o económicos y de sus propietarios, ya sea sirviendo a los gobiernos de turno o como agentes de presión desde una trinchera opositora (Arrollo Vázquez, 2004), en tanto espacios para expresar y para difundir discursos entre la sociedad (Acuña Cepeda, 2014). A partir de estas particularidades y de su función en pro de la administración gubernamental de turno, se considera que la información impresa en las páginas del *Diario de Campeche* no fue la excepción a la regla y sustentó una ideología que terminó por opacar los ideales de neutralidad que presumía.

La prensa no es una simple fuente secundaria y en este espacio exhortamos, una vez más, a tratarla como una protagonista fundamental, porque a través de las interpretaciones vertidas en sus páginas comprenderemos muchos capítulos de nuestra historia. Los impresos son más que papeles amarillentos que describen hechos y para ahondar en sus reflexiones debemos considerar diversos factores, especialmente, la recepción que tuvieron entre los diferentes sectores de la opinión pública, la personalidad de los periodistas y la procedencia de la información (Covo, 1993). No siempre será posible reunir todos los documentos que nos aclaren el impacto social de las notas, la biografía de los reporteros y el origen de las noticias, pero un análisis más profundo nos posibilitará aproximarnos con mayor certeza a los intereses ideológicos de grupo que sostenían las publicaciones.

Los pocos rotativos que se imprimían en los años veinte en Campeche tuvieron un perfil netamente oficialista: sus editores estaban muy lejos de constituirse en voces alternativas a la prensa gubernamental y sus planas divulgaron información del quehacer de las

autoridades socialistas en funciones. Por un lado, se encontraba el *Periódico Oficial del Estado de Campeche* (POEC), afín a la gestión pública. En sus páginas, los acuerdos y los decretos de los distintos departamentos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial recibieron la mayor cobertura. En varias ocasiones, los mismos integrantes del PSAC participaron de su edición, con el afán de justificar las normas jurídicas implementadas por los nuevos representantes del pueblo, quienes pusieron el dedo en el renglón de la retórica socializante para distinguir entre los beneficios del nuevo orden y las desventajas del viejo régimen aristocrático.

Por otro lado, se encontraba *Rojo Amanecer*, un semanario que cumplió eficazmente la función para la cual había sido creado en 1921: hacer públicas las tareas de propaganda política y cultural del PSAC y que, indudablemente, contó con el patrocinio del Gobierno del Estado de Campeche. Este semanario difundió las opiniones y las ideas, así como las noticias referidas a los actos políticos de los dirigentes del PSAC. Ciertamente, y como se lee en sus portadas, *Rojo Amanecer* fue un órgano difusor de las ligas de resistencia y del socialismo; tan cercana fue su colaboración con esta causa que promovió, afanosamente, las candidaturas de Félix Flores y de Castillo Lanz para ocupar el cargo de gobernador constitucional de Campeche. Gracias a estas muestras de simpatía hacia los abanderados del PSAC, logró mantenerse vigente por más de una década (May González, 2018).³

Si bien se sabe que fue publicado hasta 1934, *Rojo Amanecer* no tuvo una edición continua y algunos ejemplares sobrevivientes se encuentran dispersos en las ciudades de Campeche y Mérida, aunque tampoco debemos descartar su existencia en los archivos particulares de personas que, quizá, custodian celosamente ciertos ejemplares entre los documentos y las pertenencias de sus familiares. En Campeche, el [Archivo General del Estado de Campeche \(AGEC\)](#) resguarda los números de 1921 a 1924; en Mérida, el [Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales \(CEPHCIS\)](#) dispone de algunos números de 1927. A esto se suman los recortes conservados en archivos nacionales y estatales, así como los ejemplares que puedan encontrarse en las poblaciones del interior campechano,⁴ o repartidos en otros lugares, a la espera de algún/a investigador/a que rescate y que prosiga la reconstrucción de este periodo de la historia política y periodística en Campeche.

A pesar de ello, podemos concluir que el semanario desempeñaba la misma labor que sus homólogos yucatecos *El Popular* y *Tierra*, convertidos en espacios de expresión para construir una identidad y, especialmente, para que las comunidades se identificaran con

el discurso del gobierno socialista y con su plataforma política y social a favor de las clases bajas. Los redactores de estas revistas semanales también incluyeron una lista de los deberes y las responsabilidades de la población para frenar la circulación de impresos reaccionarios como la *Revista de Yucatán* o *El Correo*, que se manifestaban en contra del desarrollo de las ideas revolucionarias estimuladas desde las ligas de resistencia y la administración de Felipe Carillo Puerto. Cabe señalar que la *Revista de Yucatán* tenía cierta presencia entre los campechanos, que se hallaban en una encrucijada: o apostaban por las acciones renovadoras del socialismo o se oponían a la transición hacia un gobierno popular encabezado por el Partido Socialista del Sureste (Paoli Bolio & Montalvo, 1980; Gómez Chacón, 2011).

Frente a este mosaico periodístico, las opciones para el público campechano eran escasas. De ahí la importancia de abrir un espacio para reflexionar y para profundizar en el contenido del *Diario de Campeche*. De igual forma, se pretende verificar la función que este medio tuvo en el espectro de un poder político completamente dominado por el PSAC y por la prensa partidaria del socialismo. En medio de este escenario, los redactores se ufanaban como una alternativa independiente, pero ¿representó, en realidad, para la sociedad campechana una elección distinta la creación de este rotativo?, ¿quiénes podían ser objeto de crítica?, ¿quiénes motivo de elogio? y ¿por qué? El análisis de su contenido nos permitirá responder estos interrogantes. ¿Estamos frente a un diario crítico que informó de una manera diferente, a contracorriente de la información manejada en medios campechanos oficialistas como *Rojo Amanecer*? ¿Fue un impreso que llenó el vacío que los otros periódicos no cubrían al no tener su línea editorial las restricciones que el PSAC imponía a los semanarios de filiación socialista?

El halago en el *Diario de Campeche*: cuando la prensa se asume como modelo

Antes como ahora, las afinidades o las discrepancias de los medios de comunicación con los actores políticos y empresariales se reflejaban en los contenidos publicados. En el escenario periodístico peninsular, la relación de los diarios con quienes detentaban el poder era manifiesta, sin que ninguno propusiera una alternativa de periodismo crítico.

Ante la estrechez del pluralismo informativo, la ciudadanía no tenía más opciones para elegir. En el marco de los controles ejercidos por los gobiernos hacia los periódicos, en las siguientes líneas analizaremos la posición discursiva de «prensa sin ataduras» que asumió el *Diario de Campeche*.

Según sus redactores, el impreso había nacido para alzar la voz de manera independiente y, de este modo, reivindicar la profesión a través de la denuncia hacia las represalias tomadas por los poderes públicos. En el derrotero marcado por el diario, posicionarse como guardián lo condujo a enaltecer su función como vigilante de los intereses de la sociedad, aunque en este camino los encargados de imprimirlo cayeron en un exceso de halagos hacia el propio medio y, de paso, hacia un grupo reducido de miembros del gobierno, de tal forma que terminaron por reproducir las realidades que las autoridades estatales querían dar a conocer.

El tiempo de circulación del *Diario de Campeche* fue muy breve, pero resulta interesante que durante su corta vida intentara mostrar un perfil distinto al de los periódicos tradicionales sujetos a las decisiones de su equipo de redacción. El diario se presentaba ante el lectorado como un medio sin cortapisas, poseedor de mayores libertades informativas y con un alto espíritu crítico. El primer número vio la luz pública el domingo 22 de agosto de 1926, bajo la dirección y la gerencia de Pedro Tello Andueza, un político campechano que, más adelante y en dos ocasiones, ocupó la gubernatura del Estado en calidad de interino: del 20 al 28 de noviembre de 1928 y del 28 de agosto al 10 de septiembre de 1931. Tello Andueza fungió, además, como senador propietario en el período de 1940 a 1946, justamente cuando la estrella del PSAC ya no brillaba más en el firmamento político (Rodríguez Herrera & Vega Alí, 2011).

Tello Andueza consolidó su posición dentro de la clase política campechana en esta atmósfera de dominio socialista. Su nombramiento como gobernador durante los años de esplendor del PSAC permite inferir que disfrutaba de ciertas ventajas e influencias como militante, aunque su período al frente del Ejecutivo estatal haya sido corto. Precisamente, dos años antes de arribar a la primera magistratura tomó las riendas del impreso y, por las características de su carrera política, las opiniones compartidas en las páginas del *Diario de Campeche* no pretendían oponerse a la postura gubernamental, tampoco a las directrices dictadas por el PSAC ni a las consignas de los partidos nacionales emanados de la Revolución Mexicana (Garrido, 2003). Esto se fortalece al leer los recuadros publicados en la primera página, junto al encabezado del diario:

Así como los peores enemigos de toda Religión son sus mismos sacerdotes, que explotan la ingenuidad de los creyentes, los peores enemigos del Socialismo son aquellos que fingiendo seguir este noble apostolado burlan, sin conciencia, tan noble aspiración social (*Diario de Campeche*, S/T 22/08/1926).

Esta afirmación es una referencia a la política adoptada por las autoridades de la época en relación con el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado que sumió a buena parte del territorio mexicano en una sangrienta crisis armada por un periodo de casi tres años (Meyer, 1997). Sin embargo, a la par de este pronunciamiento, el impreso indicaba:

DIARIO DE CAMPECHE no es enemigo de ningún Gobierno, de ninguna sociedad, de ningún partido político; pero atacará a todo Gobierno que vulnere la Ley, a la sociedad que, cobarde, soporte su tiranía, y a los partidos políticos que, perversamente, exploten la ignorancia del pueblo (*Diario de Campeche*, S/T 22/08/1926).

Existen datos del rotativo que contribuyen a aclarar varias cosas. Por ejemplo, sus oficinas se ubicaban en la calle Pablo García, actual centro histórico de la capital campechana. No sabemos los puntos de distribución ni el tiraje, pero sí que a las suscripciones⁵ se sumaba, como forma de obtener ingresos, la venta de espacios publicitarios para los negocios comerciales de la ciudad; tampoco debemos descartar la subvención que recibía de las autoridades socialistas. Hacen falta más fuentes para profundizar en estos detalles del *Diario de Campeche*, cuyos números 1 al 40 se conservan hasta nuestros días y corresponden a los meses de agosto, septiembre y octubre de 1926. Desconocemos si después continuó la impresión de más números o si el directivo decidió concluir su circulación. Si bien las causas aún no son claras, sí es un hecho que abordó temas de política nacional e internacional, contó con secciones literarias, sociales y culturales, e incluyó fotografías y caricaturas que requieren de un estudio más amplio.

En el editorial del primer número, los redactores posicionaron la tarea del periodismo que estaban dispuestos a realizar y, tras subrayar el desprestigio que en aquel momento caracterizaba a esta labor, propusieron rescatar su trabajo para ganarse la confianza de la sociedad, destacaron cuál sería su norma de conducta, y se comprometieron a no salirse de los márgenes de la honestidad y a conducirse con total entereza. Tras reconocer que muchos miembros de la prensa habían caído en acciones denigrantes que defraudaban al público, al punto de transformarse en simples aduladores de aquellos que detentaban

el poder, enfatizaban que las administraciones estaban muy lejos de conocer las verdaderas necesidades de la población a la que presumían gobernar, a diferencia de los opositores, a quienes consideraban los representantes genuinos del interés colectivo.

Al iniciar nuestras tareas periodísticas nos impulsa el más íntimo propósito de laborar por las reivindicaciones sociales, sacudiendo de su atonía bochornosa el espíritu público.

Oponiéndonos enérgicamente a la actitud de los grupos antes mencionados, desatenderemos todo apasionamiento partidarista y toda ambición de personal bienestar, a fin de hacer efectiva y provechosa obra de regeneración social.

Asimismo, trabajaremos con noble entusiasmo porque las fuerzas del conglomerado social, hasta hoy desconocidas, muestren fuera de nuestra tierra todo lo que de ellas puede esperarse, todo lo que de ellas se debe esperar, y lucharemos incansablemente por despertar de su sueño de indiferentismo a nuestro campo intelectual que o ha querido o no ha sabido sacudir sus ramas para brindar las pomas de su intelecto sin falsos rubores y sin torpes vacilaciones (*Diario de Campeche*, «Nosotros», 22/08/ 1926).

El mensaje del editorial concluía con un saludo cordial a toda la prensa del país y de Yucatán, Estado al que lo unía un fuerte vínculo político, afín a la causa del socialismo que tiñó de «rojo» a la Península y que dio prioridad a diversas tareas gubernamentales en pro de los sectores laborantes de las comunidades yucateca y campechana. Una y otra vez, los redactores subrayaron que alrededor de ellos se respiraba un ánimo optimista para llevar a cabo un trabajo periodístico comprometido socialmente y con renovado ímpetu para alcanzar el éxito. De manera similar, en la nota «Procuremos hacer labor de Progreso» (22/08/1926), firmada por M. Lavallo Barret, este reiteraba los cambios y la caída de los privilegios sociales de su época, tanto en el territorio estatal como nacional, después de atravesar por una etapa de crisis que derivó en un entorno de lucha colectiva que estaba en proceso de eliminar las impurezas que minaban la vida de México.

La realización de tan altos fines se debe, en gran parte, hoy como ayer, a la aceptación de ideas regeneradoras que van llenando el espíritu y encaminando sus actividades por no trillados senderos, por las rutas del progreso y la regeneración, es decir, de una reorganización por medio de la moral y de la justicia. Así se explica que después de grandes demoliciones provocadas por la

acumulación de diversas causas, hayan surgido vigorosos y llenos de esperanzas nuevos organismos sociales, que se desarrollaron y funcionaron al amparo de leyes invariables y eternas, como son las de formación y crecimiento (*Diario de Campeche*, «Procuremos hacer labor de Progreso», 22/08/1926).

Los editorialistas convocaban al progreso y el engrandecimiento de la Patria con la colaboración de sus hijos para la regeneración en contra de la resistencia de sus enemigos.

El alma nacional palpita en todos los ensueños de gloria y de progreso, y siempre, aun en el torbellino de sus mil vicisitudes y de sus vertiginosas renovaciones, ha surgido depurada y radiante, presta al sacrificio y a la lucha; y es así que después de un periodo de decadencia, provocado por crisis históricas necesarias e incontenibles, vuelve a ofrendar todas sus energías en beneficio de una reorganización metódica y eficiente. De esta manera y por este esfuerzo de reivindicación, el patriotismo ha sabido acudir solícito y lleno de fe al llamado de la Patria, ya para defenderla o para redimirla (*Diario de Campeche*, «Procuremos hacer labor de Progreso», 22/08/1926).

El anterior fragmento hace evidente que los redactores del nuevo impreso exhortaban a todas las capas sociales a involucrarse con la solución de sus problemas, mismas que habían denotado un profundo malestar. Creían que la consecución del progreso era necesaria con la participación del conjunto de los mexicanos, sin fracturas o confrontaciones; de lo contrario, las mejoras en el país no podrían materializarse y los conflictos no cesarían. Ese era el llamado del diario para salir del atraso: solo la suma de los elementos más valiosos de la sociedad mexicana lograría un alivio sustancial para superar la crisis social y política.

El impreso también criticó a aquellos que ejercían el oficio sin merecer el título de periodistas. En la nota «Yo soy periodista» (26/08/1926), se advierte que el decrecimiento sobre el prestigio de esta profesión era uno de los efectos de la mala apreciación de las libertades impulsadas por los gobiernos.

Por desgracia para el verdadero periodismo, se ha abusado de una manera alarmante de esa libertad que se ha otorgado por las leyes del país, y es el caso que en la actualidad, cuando se lleva un periódico por primera vez al hogar, hay que leerlo minuciosamente hasta en los avisos, pues sucede en muchas

ocasiones que en tal o cual órgano periodístico se encuentran verdaderas inmoralidades capaces de ruborizar hasta a ciertas personas que son de por sí invulnerables para la cita sensación (*Diario de Campeche*, «Yo soy periodista», 26/08/1926).

Los redactores desdeñaban el insulto a los candidatos, la ofensa a la moral y la transgresión a las buenas costumbres, es decir, la irresponsabilidad periodística provocada por el libertinaje y no por el uso correcto de la libertad de prensa. Entendían que el ejercicio del periodismo no era respetado por quienes sujetaban una pluma para escribir desconociendo los principios básicos de su labor, pues esto tenía como único resultado la proliferación de una prensa plena de palabras infames y maleantes «que no sirve más que para sembrar discordias y para levantar el ánimo de la gente inculta aún que los autores de tal periódico» (*Diario de Campeche*, «Yo soy periodista», 26/08/1926). Como se puede notar, no es que el diario estuviera en contra del derecho que tenían los periodistas para expresar libremente su crítica, sino de la violación de las normas que regían la sana convivencia social y que estos se encargaban de destruir mediante el abuso de palabras de odio.

A partir de la anterior reflexión, podemos concluir que el nuevo impreso se posicionó de una manera moderada, hasta cierto punto, en conformidad con los dictados del gobierno de turno. Esto se sostiene con la publicación de «La misión de la prensa» (20/09/1926), en la que su autor, Maximiliano Avilés, destacaba las cualidades que debían poseer aquellos que se dedicaban a la profesión periodística, aunque reconocía que numerosos miembros de la prensa navegaban en la dirección opuesta sin el más mínimo respeto a los otros, e insistía en la ausencia del discernimiento necesario para emplearse en las actividades propias de informar.

De acuerdo con el editorialista, una de las funciones clave de la prensa era la de servir como una suerte de herramienta pedagógica para difundir los valores cívicos fundamentales. Sin embargo, el camino se hallaba sembrado de obstáculos, entre los cuales la ignorancia y la ausencia de ética eran dos de los principales componentes nocivos del tejido social. A su entender, era preciso destruir los males en pueblos dirigidos por hombres faltos de moralidad y habitados por gente sin conocimientos, vicios que dejaban en situación de inferioridad a un pueblo con respecto a otros. Era ahí donde la prensa debía influir, apoyando posturas políticas, religiosas y científicas que resultaran dignas, y manteniendo los más adecuados principios y las buenas prácticas.

Trate de educar a las masas ignorantes, de fomentar nuestras empresas, de indagar y de estudiar los asuntos que conciernan a la nación, para que pueda con un recto criterio orientar a la sociedad que la patrocina y la sostiene. Esas hojas delicadas, con columnas de versos falsos, llenas de saña, llenas de enojo; esas publicaciones rutinarias, hipócritas, débiles son un escarnio, son un peligro, son el aliento que impulsa a los que mal piensan y a los que mal obran (*Diario de Campeche*, «La misión de la prensa», 20/09/1926).

En «El público debe apoyar a la prensa» (28/09/1926), Maximiliano Avilés enunciaba que así como los ejércitos defendían la integridad de la patria también era misión de la prensa proteger como un soldado la armonía del pueblo. El articulista señalaba que todo pueblo que contara con «una prensa enérgica, valiente y recta, [tenía] un defensor hábil, poderoso, fuerte», por lo que quienes se dedicaban a esta labor necesitaban del respaldo popular, y argumentaba que el periodista debía considerarse como un luchador que dejaba su inteligencia y su esfuerzo a favor de la sociedad de la cual formaba parte, y se refería al compromiso de la prensa de transformarse en vocera del bien común.

La prensa, que es en la tierra diseminando ideas, y verdades y sentimientos, lo que el sol en el firmamento regando luz y esparciendo vida, debe ser una institución más noble aún, porque en sus páginas se han de propagar todos los sanos ideales, se han de representar todas las clases dignas de aprecio en la vida social moderna, se han de predicar todas las religiones y todas las creencias. De suerte que el periódico viene a ser un conjunto de todo aquello que es útil en el mundo educativo, y por lo tanto debe ser sano, fuerte, patriótico y humanitario (*Diario de Campeche*, «El público debe apoyar a la prensa», 28/09/1926).

La postura política del *Diario de Campeche* comienza a aclararse a partir del diagnóstico publicado bajo el título «Nobles palabras alentadoras» (23/08/1926), donde expuso con beneplácito el proselitismo político realizado por el PSAC. En este editorial, el impreso no ocultó sus simpatías hacia el régimen, al tiempo que manifestó su entusiasmo y su agrado hacia el ámbito gubernamental.

En el resurgimiento que se opera en la actualidad en el Estado de Campeche, gobernado por elementos jóvenes valiosos, a la cabeza de los cuales está la figura representativa de Ángel Castillo Lanz, me ha llamado la atención enormemente al par que otros detalles de adelanto increíble en esta zona,

al parecer adormecida, la aparición del «DIARIO DE CAMPECHE», que sale al mundo de la publicidad como la trompeta arcangélica que tendrá que resucitarlo todo en fuerza de pensamiento y acción. La idea es la que gobierna y modela las sociedades. Ojalá que el «DIARIO DE CAMPECHE» viva siempre, viril y definido en sus luchas, para que la revolución y la prosperidad sean dignas de la historia heroica de este pueblo, dignamente amado del sol y del mar (*Diario de Campeche*, «Nobles palabras alentadoras», 23/agosto/1926).

El análisis de este discurso permite apreciar que uno de los principales propósitos del periódico era ganarse la aceptación de la sociedad campechana haciendo hincapié en la búsqueda del progreso para que todos vivieran mejor. Al igual que en las primeras ediciones, se evidencia la preocupación del rotativo hacia los sectores populares y es notorio su optimismo hacia las labores de los socialistas-agrarios. Algo contradictorio en un diario que intentaba remarcar su compromiso con el pueblo y su crítica hacia la mala actuación de los gobernantes. Más bien, el *Diario de Campeche* aplaudía la obra administrativa del PSAC y buscaba la continuidad de este partido en el poder, al constituirse en un defensor de los funcionarios públicos de turno.

Una breve revisión de su opinión acerca de los hechos acontecidos en los ámbitos nacional y local refuerza la afirmación sobre la actitud oficialista que el diario exhibió desde sus primeros números.

19

La crítica hacia los de fuera para simular la ausencia de crítica interna: reproches al clero

Además de la sección editorial, en las páginas del *Diario de Campeche* se encuentran notas relacionadas con diversos temas de importancia para la vida política del Estado como la conducción de la economía henequenera, el feminismo, la educación y numerosos eventos gubernamentales y sociales que tenían como protagonistas a los dirigentes socialistas de la época; indudablemente, aquella era una propaganda asociada a las gestiones del partido oficial. En el contenido del diario también ocuparon un espacio considerable los anuncios publicitarios de empresas cerveceras y de servicios en el puerto. Los giros comerciales que más se promocionaban eran las peluquerías, los almacenes de tela y tópicos como las competencias deportivas y los certámenes culturales. Con toda esta difusión, el diario mantenía informado al lectorado sobre los acontecimientos de su

tiempo y le otorgaba cobertura a noticias que no aparecían en las páginas de *Rojo Amanecer*, cuyo equipo de periodistas se dedicaba, exclusivamente, a promover las tareas políticas del PSAC.

El nuevo impreso pondrá especial atención al clima de serias tensiones que acontecían en el territorio nacional y que desembocarán en una cruel guerra civil con un saldo de miles de víctimas. El problema no afectó con la misma intensidad en todos los lugares, pero sus secuelas tuvieron eco en regiones donde no ocurrió un levantamiento armado como en Campeche. Esta crisis tuvo como rivales al Estado y a la Iglesia Católica, y fue un episodio más de los diversos enfrentamientos que estas instituciones protagonizaron desde la Constitución Política de 1917, que plasmó en algunos de sus artículos⁶ ciertos aspectos que menguaban el poder político y económico del clero. Las diferencias fueron acrecentándose con el paso de los años y los desacuerdos tocaron fondo cuando Calles ocupó la primera magistratura del país, en 1924. Calles no ocultó su profundo anticlericalismo y permitió la abierta radicalización de gobernadores y de organizaciones laborales y políticas como la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), que se convirtió en uno de los más acérrimos detractores de la influencia del catolicismo en la sociedad mexicana (Meyer, Krauze & Reyes, 1977).

La respuesta beligerante de los jefes de la Iglesia, como el arzobispo José Mora y del Río; la iracunda reacción de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa; las constantes hostilidades en buena parte del centro y occidente del país; más la expedición, el 14 de junio de 1926, de la Ley Reformativa del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común –popularmente conocida como Ley Calles–, contribuyeron a exacerbar los resentimientos al reducir el número de sacerdotes, lo que abrió una brecha más profunda que evitó una rápida reconciliación. Molesto con los decretos anticlericales de los caudillos posrevolucionarios, que consideraba un atropello a la libertad religiosa, el 1 de agosto de ese año el Episcopado Mexicano declaró el cierre de los templos y la suspensión de los cultos católicos. Con esta medida inició la sublevación religiosa bautizada como «la cristiada» (1926-1929), un fenómeno de cuyos varios matices fue el trasfondo religioso lo que quedó registrado en la historiografía nacional como principal detonador de la contienda bélica (Meyer, 1997).

La insurrección religiosa que tuvo como campo de operaciones militares los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Guerrero y Nayarit, pero también hubo

algunos alzamientos en Puebla, San Luis Potosí, Durango, Oaxaca y el Estado de México. Desde el púlpito, los fieles católicos fueron incitados a empuñar los fusiles y a desobedecer la legislación laica del Gobierno Federal. La insumisión duró tres años, marcados por intensas masacres perpetradas por las guerrillas rebeldes de creyentes y por las milicias federales. En Campeche, mientras tanto, entre el Obispado y los dirigentes socialistas dio inicio un proceso de relativa calma y de convivencia diplomática que previno cualquier brote de violencia (Meyer, Krauze & Reyes, 1977).

En los pocos estudios que se han realizado sobre este tema, se confirma la existencia de un intercambio epistolar entre la Iglesia Católica y el Gobierno Estatal no exento de un lenguaje colmado de asperezas (May González, 2007). ¿Cómo fueron recibidas las noticias sobre la guerra cristera en las páginas del *Diario de Campeche*? ¿Existió un apoyo abierto o contrario a los intereses laicos oficiales que prohibían el culto público de los fieles católicos en toda la nación?

En el primer número de agosto de 1926, el joven impreso local puso entre sus principales titulares el encuentro que sostuvieron los prelados mexicanos y el presidente Calles para la búsqueda de una salida pacífica a las confrontaciones derivadas de la resistencia eclesiástica ante las restricciones gubernamentales en materia religiosa. Los redactores manifestaron su honda confianza en la pronta resolución de la crisis Iglesia-Estado:

Reina franco optimismo en esta capital respecto al conflicto religioso, el cual se cree que quedará solucionado dentro de breves días. Este optimismo ha aumentado al saberse que el Obispo de Tabasco, Pascual Díaz, Secretario del Episcopado Mexicano, y el Arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, habían estado en Chapultepec en donde conferenciaron con el señor Presidente de la República (*Diario de Campeche*, «Reina general optimismo sobre la cuestión religiosa», 22/08/1926).

En la primera plana del día siguiente, el diario destacó la adhesión del clero al Gobierno Federal y subrayó que el Comité Episcopal, después de una entrevista sostenida con el primer mandatario del país, había negado ser enemigo de su administración y había decidido sentarse en la mesa del diálogo con el objetivo de lograr un acercamiento y de manifestar su respeto a la investidura presidencial. Por su parte, y al parecer también con un tono conciliador, Calles expresó que el registro de sacerdotes solo debía considerarse como una medida administrativa y no como una política de represión.

Con base en estas negociaciones, que reflejaban cierto grado de certidumbre en medio del caos político al otorgarle prioridad a la vía diplomática, los jerarcas de la Iglesia Católica aguardaban la apertura de templos y la reanudación de cultos de manera inmediata.

A su vez, tras la entrevista del presidente Calles con Pascual Díaz y con Leopoldo Ruiz y Flores, obispo de Tabasco y arzobispo de Michoacán respectivamente, aquel reiteraba que continuaría la postura oficial de ajustar los templos a lo requerido por la ley sin ninguna modificación. Los jefes eclesiásticos respondieron con reserva: «Como lo Iglesia tiene prescripciones a qué ajustar su conducta por ahora, sus sacerdotes seguirán usando el derecho de abstenerse de ejercer públicamente en los templos para no tener que registrarse» (*Diario de Campeche*, «El Clero mexicano declara su adhesión al Presidente de la República», 23/08/1926).

Ante las presiones de Calles, persistió el optimismo en el ánimo de los prelados para finiquitar el antagonismo con el Estado laico. Estos sostenían que nunca habían pretendido incitar al pueblo a la rebelión y aseguraban que su proceder era movido por un fuerte patriotismo, incluso a pesar de la actitud escéptica del Vaticano. Esta actitud de escepticismo se hizo realidad cuando el Obispo Pascual Díaz expuso a la prensa que los cultos no se reanudarían, ya que las condiciones que habían desatado el conflicto eran prácticamente las mismas. Las negociaciones quedaron empantanadas y fracasó cualquier posibilidad de arreglo. Tras reconocer que los cultos no se volverían a reanudar, el Obispo de Tabasco señaló que «el optimismo que se hacía sentir [había] desaparecido por completo» (*Diario de Campeche*, «No se reanudarán los cultos en las Iglesias», 25/08/1926).

En estrecha vinculación con la influencia de la Iglesia católica en la sociedad mexicana, en el diario también se hablaba de los derechos del niño y de su educación. Los redactores veían con buenos ojos que el Estado se encargara de diseñar las directrices de la instrucción pública. De este modo, se pretendía evitar que el infante fuera obligado a cursar una enseñanza que no le permitiera discernir correctamente, ya que cuando esto último devenía, a menudo, el niño era maltratado física o moralmente.

Así se indica en la nota «El derecho del niño» (22/08/1926), firmada por Julio María Sosa:

Un padre que manda a sus hijos a una escuela religiosa, por ser él religioso y por querer él que su hijo sea religioso a la fuerza, no cumple sus deberes ni ejercita un derecho legítimo donde hay coacción y donde otro derecho se erige reclamando respeto y limitando o anulando aquél. En una escuela religiosa, catequizante y proselitista por definición, el niño no se educa con libertad. ¡Vive sufriendo el dogal alternativo de dioses, amos, dómines y neos!

¡Debe aprender lo que la religión impone con inflexible dogmatismo; debe acomodar su personalidad a las disciplinas del ritualismo confesional; no debe pensar; no debe saber sino lo que se le obliga a aprender mecánicamente; debe practicar todos los convencionalismos del culto; debe confesarse, comulgar; aceptar como verdades insensibles las de una leyenda en abierta oposición a la ciencia; debe admitir que sobre sus padres, sobre su familia, sobre la patria, están las leyes de la Iglesia, los dogmas de la Iglesia, los mandatos de la Iglesia! (*Diario de Campeche*, 22/08/1926).

En el escrito, es notoria la crítica a los grupos de católicos y a su sistema de adoctrinamiento en concordancia con la polarización del territorio nacional originada por las pugnas entre la Iglesia y el Estado. El autor rechazaba vivir en una moral religiosa que no educaba y que solo se limitaba a rezar con base en antiguos y en estereotipados santorales que los clérigos habían repetido hasta el cansancio de forma mecánica sin conocerlos a fondo, llenando la mentalidad de los niños con simples supersticiones.

[...] sin noción alguna de la realidad exterior, de los fenómenos de la naturaleza, de las leyes que dominan y regulan los mundos, sin un concepto humano de la vida y de sus exigencias.

¡He ahí el producto de la escuela religiosa! Y conste que no hablamos de la inmoralidad y de la corrupción de esos claustros gobernados por hombres que han renunciado públicamente a sus derechos de hombres y que no pueden sino servir de ejemplo inmoralizante, entre los niños a los que pretenden enseñar a ser hombres! (*Diario de Campeche*, 22/08/1926).

Otro escrito que abordó el tema religioso apareció en la sección editorial bajo el título «El liberalismo moderno» (26/08/1926). En este espacio, el redactor hizo un enérgico llamado a la lucha contra el clericalismo. El texto dejaba en claro que no solo era en la organización de los clubes o a través de simples censuras como se podía negar y criticar el poder que la Iglesia católica ejercía en la conciencia de la gente.

¿De qué sirve que se coja una pluma y una resmilla de papel y se escriba un artículo furibundo demostrando la influencia perniciosa de la intervención del cura en la familia, si después, para casarse, se va uno a arrodillar servilmente a los pies de ese mismo cura para que nos bendiga? ¿Qué vale que se nieguen teóricamente, que no se crea en ninguno de los dogmas que constituyen la iglesia papal; que uno se ría de sus farsas, del Purgatorio, etc., si luego se le ha de mandar decir misa y novenarios a la esposa o a la hermana? ¿Por qué gritar contra la inmoralidad de la confesión, si después no se tiene la necesaria valentía moral de apartar a las esposas e hijas de ese instrumento infernal, donde el fraile ejerce su influencia corruptora, envenenando el corazón de la juventud? ¿Cómo declarar que el clero es incompetente, por los fraudes que ha cometido para llevar los asientos del estado civil, si se va a la iglesia papal a bautizar a los hijos? (*Diario de Campeche*, «El liberalismo moderno» 26/08/1926).

En la nota, se exhortaba a la población a ser coherentes y se recomendaba, como contrapeso a las instituciones eclesiásticas, una alternativa que descansaba en la misión secularizadora del Estado: si había que casarse, si había un niño que se necesitara bautizar, si tuviera que redactarse una herencia, si sucediera un adeudo o si alguien falleciera, ahí estaba el Registro Civil para ejercer y para olvidarse de las actividades de la Iglesia.

Para el redactor, solo se daría paso a la reforma cuando se mostrara congruencia entre las acciones y lo que se declaraba abiertamente: «No olvidemos que el Crucifijo en la cintura de los curas es un revolver que no falla» (*Diario de Campeche*, «El liberalismo moderno» 26/08/1926). En síntesis, se proponía sustituir las estructuras religiosas dominantes por otras donde imperara el orden laico, porque en este se encontraba la solución.

Otro texto en el que se acentuó el convencimiento para que las asociaciones católicas religiosas no intervinieran en la vida pública del país se publicó bajo el título «Fanatismo religioso» (08/09/1926). Con una suerte de dedo flamígero, se apuntó hacia los adictos de la doctrina de Jesús que, olvidándose de las enseñanzas de su apóstol, habían concentrado en sus manos riqueza y poder, cometiendo los más horrendos crímenes envueltos en la bandera del fanatismo religioso. Los cristianos llegaron a conducirse con tal lujo de violencia condenable que impusieron una herramienta persecutoria: la Inquisición, una instancia religiosa de control del pensamiento con facultades para indicar los caminos por los que debía transitar la población.

Si bien después de tantas crisis armadas y protestas ideológicas la sociedad se había quitado el yugo eclesiástico, a decir de la redacción, la nación mexicana no se había liberado totalmente de esa garra, sobre todo porque para sostenerse sembró su influencia en la ignorancia de la mujer. Su limitada educación provocó que esta viviera inmersa en supersticiones y en falsas creencias que luego inculcaba a sus hijos.

Las tendencias progresistas de nuestro actual gobierno revolucionario no han bastado para desterrarlo, pues existen aún gentes fanáticas a las que el temor de una condenación eterna hace seguir los consejos y hace humillarlas ante las amenazas que en el púlpito y en el confesionario (estas dos grandes vergüenzas del siglo) incansablemente prodigan los sacerdotes (*Diario de Campeche*, «Fanatismo religioso», 08/09/1926).

Los redactores urgían a la población y a las autoridades a liquidar el fanatismo religioso, porque con esta acción salvarían a la patria. Por si fuera poco, a la presencia del fanatismo añadían otro cáncer social: las creencias arbitrarias que fomentaban en el campo la aparición de déspotas protegidos por los gobiernos. En el artículo «¡Al campo! ¡Al campo!» (09/10/1926), C. A. Casterot enfatizó: «De ahí nació el rebaño humano, que gime aún y que gemirá no se sabe cuánto tiempo todavía ante el látigo político social religioso que ensangrienta sus espaldas, cual si fuera el cristo moderno». El autor, para quien las atrocidades sucedieron porque los apóstoles del catolicismo abandonaron la misión originaria de promover la igualdad social, reveló sus simpatías hacia estallidos armados como la Revolución Francesa, que propagaron los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Los pueblos conducidos con los principios de la justicia, de la libertad del pensamiento, conciencia que es como debe entenderla. La verdadera libertad, y el respeto a sus leyes, son las hormigas trabajadoras; pero cuando pesan sobre sus espaldas las iniquidades del despotismo y las cadenas de la tiranía a su verdadera libertad de pensamiento y conciencia, y se encarcelan sus ideas reduciéndolas al obscurantismo y a la creencia fanática de una religión fatídica y dominadora en todas las esferas sociales, se vuelven los monstruos feroces cuyos alaridos estremecen al mundo (*Diario de Campeche*, «¡Al campo! ¡Al campo!», 09/10/1926).

Con estos argumentos, el autor sugería continuar la batalla contra el despotismo, cuya permanencia manipulaba ilimitadamente a las sociedades. En contraste, mostraba su satisfacción por el surgimiento de libertadores que rompían con la sumisión de los pueblos y encontraba el semillero de la redención en las comunidades rurales: «Al campo, pues, ciudadanos, al campo; al campo del trabajo que robustece, al campo del estudio y de la ciencia que dignifica al hombre que hace nombres de verdadero entender para su patria» (*Diario de Campeche*, «¡Al campo! ¡Al campo!», 09/10/1926). Como se observa, depositaba sus esperanzas en la ciencia y el trabajo, porque ambos eran los canales para ascender a los cielos, además del trabajo y de la cultura.

Al campo ciudadanos, al campo del trabajo sin ser esclavos, al campo de la ciencia y la virtud sin ser fariseos, al campo de la libertad, sin fanatismo y creencias fatídicas, legadas todas ellas con crímenes sangrientos que avergüenzan los verdaderos mandatos del mártir del Gólgota (*Diario de Campeche*, «¡Al campo! ¡Al campo!», 09/10/1926).

El *Diario de Campeche* reforzó su papel de vocero de los actos oficiales para que la sociedad campechana respaldara el programa de trabajo del PSAC. En las líneas escritas en sus páginas nunca se cuestionaron las disposiciones dictadas por los gobernadores socialistas en turno, más bien, sus redactores siempre se movieron dentro de los márgenes de la ideología socializante, antirreligiosa y agrarista de los dirigentes políticos locales durante aquellos años de reconstrucción nacional.

Por último, no debemos olvidar que algunos de sus colaboradores eran muy cercanos a los hombres del poder. El mejor ejemplo es el de Tello Andueza, quien permaneció leal al PSAC y ocupó el cargo de jefe del Ejecutivo estatal de manera interina. En realidad, el *Diario de Campeche* representó en su trabajo periodístico una opción limitada y apegada a las decisiones tomadas desde las oficinas del Palacio de Gobierno.

Consideraciones finales

¿Periódico parcial, objetivo o independiente? Pensamos que el caso del *Diario de Campeche* es un buen ejemplo de medio de comunicación que apareció en el espacio público con la única tarea de ganar adhesiones a la causa del PSAC y que, bajo el argumento de ser parte de la prensa neutral, auxilió a los gobernantes emanados

de dicha agrupación política en su propósito de consolidación. Las plumas de sus redactores transformaron al diario en vocero oficialista: en sus editoriales, uno de sus mayores empeños consistió en escribir sobre cuestiones locales, sin embargo, y pese a mantener un discurso combativo, en los hechos nunca asumió una ruptura con los intereses de los líderes del socialismo. El tono contencioso del *Diario de Campeche* era firme cuando se trataba de discutir acerca de los controvertidos sucesos nacionales, pero cuando se refería al acontecer campechano su política editorial actuaba como una herramienta de cohesión social.

La oferta periodística que brindaba era conciliatoria y buscaba articular las políticas sociales del régimen de turno con los segmentos más bajos de la población, para que estos conocieran y fueran favorecidos por el desarrollo que promocionaba el PSAC desde el gobierno. No son extraños los aplausos que recibieron desde las páginas del diario los jóvenes socialistas encabezados por el mandatario campechano Castillo Lanz, pues Tello Andueza fue más o menos cercano a los hombres del poder, como puede apreciarse en los cargos administrativos que ocupó a lo largo de su trayectoria política, desde la batuta del socialismo de los años veinte hasta la década del cuarenta, cuando el Partido de la Revolución Mexicana impregnó su sello en el Estado. Estamos, entonces, frente a un personaje que combinó las funciones propias de la administración pública con las actividades de edición de un impreso periodístico.

Al tiempo que lanzaba elogios al PSAC, el *Diario de Campeche* celebró con beneplácito su proceder y delimitó su esfera de acción respecto del resto de la competencia periodística, pues en todo momento intentó mostrarse como un medio que perseguía el respeto a la verdad y el compromiso social. Se veía a sí mismo como un diario cuyo deber era reestablecer la moralidad perdida por los periódicos de la competencia, a los que consideraba carentes de honradez por estar sujetos a intereses mezquinos. Sin decir nombres, muy probablemente se refería a la prensa anti socialista y con claras tendencias conservadoras como el *Diario de Yucatán*. En este orden de ideas, la postura del impreso campechano reflejaba la confrontación que una parte de la prensa sostuvo con aquella que se atrevió a criticar frontalmente al régimen socialista en Campeche y la Península. El papel de contrapeso del *Diario de Yucatán* aliado a la oligarquía de aquella entidad, su predominio en la sociedad campechana y los enemigos del PSAC motivaron la emergencia del impreso local que se declaraba independiente.

En contraste con el auto halago hacia la obra informativa de rescate del oficio periodístico que pretendía realizar, la apreciación del *Diario de Campeche* sobre la Cristiada representó la otra cara de la moneda. Los hechos dramáticos vividos en la región del Bajío mexicano al calor de la violencia armada entre los cristeros y el Ejército Federal ocuparon los titulares del diario, pero este fue usado como una herramienta para estigmatizar el peso que la élite católica tenía sobre las masas. Los redactores emplearon un lenguaje fuerte para referirse al fenómeno religioso siempre apegado a la interpretación gubernamental. En las páginas del diario, el hostigamiento del presidente Calles fue justificado a partir de la reprobación del enriquecimiento de la jerarquía eclesiástica y del abandono de la doctrina igualitaria de Jesús, a tal grado de comparar a la institución católica con los grupos delincuenciales que hacían mucho daño a las sociedades. En fin, el *Diario de Campeche* buscó la movilización de la comunidad local a favor de las políticas del PSAC y sus autoridades en aras de desacreditar a unos y de alabar a otros.

Referencias

- Abud Flores, J. (1992). *Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Universidad Autónoma de Campeche.
- Abud Flores, J. (2012). *Después de la Revolución. Los caciques y el Nuevo Estado. (Campeche 1923-1943)*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Acuña Cepeda, M. (2014). De la Guerra Cristera a la paz en Colima (1929-1933). En L. Ramírez Hurtado, A. Pineda Soto y Luévano Díaz, A. (Coords.), *Miradas sobre la prensa en el siglo XX* (pp. 151-172). Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Alvarado Mendoza, A. (1992). *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Arrollo Vázquez, M. L. (2004). La prensa como fuente histórica: la percepción del modelo estadounidense. Trabajo presentado en las *Actas del IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, España: Instituto de Estudios Riojanos, Gobierno de La Rioja.

Benjamin, T. (1996). Laboratorios del nuevo estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas. En T. Benjamin y M. Wasserman (Coords.), *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929* (pp. 109-135) (pp. 109-135). Ciudad de México, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Civeira Taboada, M. (1986). *Felipe Carrillo Puerto. Mártir del Proletariado Nacional*. Ciudad de México, México: Comisión Editorial de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana.

Covo, J. (1993). La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas. *Historia Mexicana*, XLII(3), 689-710.

Del Palacio Montiel, C. (1998). Historiografía de la prensa en México. *Comunicación y Sociedad* (33), 9-46.

Falcón, R. y García, R. (1986). *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz. 1883-1960*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.

Garrido, L. (2003). *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Gómez Chacón, G. (Coord.) (2011). *Tierra. El Magazine del Sureste*. Mérida, México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura. Compañía Editorial de la Península.

Martínez Assad, C. (2004) [1979]. *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

May González, A. (2007). *Conflicto religioso en Campeche, 1925-1929*. Campeche, México: Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC), Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Campeche.

May González, A. (2014). *Los primeros años de la posrevolución en Campeche (1921-1929)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

May González, A. (2018). *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*. México: Instituto Campechano.

Meyer, J., Krauze, E. y Reyes, Ca. (1977). *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.

Meyer, J. (1997). *La cristiada*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Paoli Bolio, F. y Montalvo, E. (1980). *El socialismo olvidado de Yucatán*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Pasos, G. (2010). *Joaquín Mucel y el Constitucionalismo en Campeche*. Campeche, México: Gobierno del Estado de Campeche.

Rodríguez Herrera, E. (2010). *Campeche en la posrevolución*. Campeche, México: Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Rodríguez Herrera, E. y Vega Alí, R. (2011). *Directorio histórico político y administrativo del Estado de Campeche*. Campeche, México: Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Savarino Roggero, F. (1997). *Pueblos y nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Centro de consulta

Biblioteca Digital «Román Piña Chán», Universidad Autónoma de Campeche.

Accesible general: <http://romanpinachan.uacam.mx>

Fuentes hemerográficas⁷

Acceso a ediciones completas: [agosto 1926](#) / [septiembre 1926](#) / [octubre 1926](#)

S/T [recuadros]. (22 de agosto de 1926), p. 1.

«Reina general optimismo sobre la cuestión religiosa». (22 de agosto de 1926), p. 1.

«El Derecho del Niño». (22 de agosto de 1926), p. 3.

«Nosotros. Sección Editorial». (22 de agosto de 1926), p. 3.

Lavalle Barret, M. (22 de agosto de 1926). «Procuremos hacer labor de Progreso», p. 3.

«El Clero mexicano declara su adhesión al Presidente de la República». (23 de agosto de 1926), p. 1.

«Nobles palabras alentadoras» (23 de agosto de 1926), p. 3.

«No se reanudarán los cultos en las Iglesias». (25 de agosto de 1926), p. 17.

«Yo soy periodista» (26 de agosto de 1926), p. 22.

«El liberalismo moderno» (26 de agosto de 1926). Sección Editorial, p. 23.

«Fanatismo religioso». (8 de septiembre de 1926), p. 33.

Avilés, M. (20 de septiembre de 1926). «La misión de la prensa», p. 85.

Avilés, M. (28 de septiembre de 1926). «El público debe apoyar a la prensa», p. 119.

Casterot, C. A. (9 de octubre de 1926). «¡Al campo! ¡Al campo!», p. 35.

Notas

1 En 1914, tras la derrota militar de Victoriano Huerta, representante de la antigua oligarquía y cabeza del golpe de Estado contra el presidente Madero, las facciones revolucionarias entraron en una fase de rivalidades por la toma del poder: los constitucionalistas de Carranza contra los ejércitos populares y campesinos de los caudillos Francisco Villa y Emiliano Zapata.

2 El general Obregón fue el máximo triunfador en 1915, a partir del resultado obtenido en la Batalla de Celaya, Estado de Guanajuato, en la que acabó con las fuerzas de la División del Norte de Francisco Villa. La victoria significó el ascenso del Ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza y la declinación de la facción revolucionaria popular. Después de retirarse a la vida privada, Obregón retornó a la política para competir por la presidencia de la República con el candidato carrancista, Ignacio Bonillas.

3 En su obra *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche* (2018), Ángel May González, coautor de este trabajo, profundiza sobre la información del semanario para entender cuáles fueron los mecanismos de persuasión utilizados en sus editoriales para influir en el ánimo de la población campechana.

4 Tal como sucede en la ciudad de Dzitbalché, cabecera del municipio del mismo nombre, donde los familiares del líder socialista Alonso Cuevas conservaban, hasta hace poco, varios ejemplares. Desconocemos, sin embargo, las condiciones en las que se encuentran en la actualidad.

5 Los precios eran de 3, 8, 16 y 32 pesos de suscripción mensual, trimestral, semestral y anual, respectivamente.

6 Se trata de los artículos 3, 27, 123 y 130.

7 Las fuentes consultadas se listan en orden cronológico según la fecha de su publicación en el impreso analizado.